

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA LATINMOVIX S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy 26 de abril de 2018, a las 09h00, en la oficina ubicada en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492 de la ciudad de Quito, se encuentra el Señor Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi, apoderado especial y, como tal, representante convencional de las compañías Inversiones Movix Latinoamericana Limitada y Servicios Informáticos Movix Chile Limitada, únicos accionistas de LATINMOVIX S.A.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía LATINMOVIX S.A.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LATINMOVIX S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 5) Nombramiento de Comisario y Auditores;
- 6) Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Alberto Vivanco como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Michael Veintimilla.

Se encuentra también el comisario de la compañía, quien ha sido convocado para esta junta.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2017, el cual ha sido puesto en consideración de los accionistas. El representante de los accionistas por unanimidad aprueba los referidos informes sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Luego, el Comisario da lectura a su informe correspondiente al año 2017, mismo que es conocido por el representante de los accionistas, sin observaciones.

**3. Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017**

Se trata el tercer punto del orden del día sobre el cual, se pone en consideración del representante de los accionistas los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General por unanimidad aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2017.

**4. Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017**

Se pone también en conocimiento de los accionistas, el informe elaborado por la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

**5. Nombramiento de Comisario y Auditores**

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Ana Verdezoto como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2018 por el periodo de un año. De igual manera, decide designar como auditores de la compañía "GARRE" CONSULTING CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2018 por el periodo de un año.

**6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2017 una utilidad disponible de los accionistas de USD 437,320.89. Sobre este valor, se informa a los presentes que existió un reparto anticipado de dividendos por USD 300.000,00 por lo que se propone el reparto del saldo de la utilidad del ejercicio 2017 que asciende a USD 137.320,89.

Los accionistas por unanimidad aceptan la moción presentada y se resuelve el reparto de la totalidad del saldo de utilidades del ejercicio económico 2017 que asciende a USD 137.320,89.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 10H00.

p. Inversiones Movix Latinoamérica Limitada  
Accionista

p. Servicios Informáticos Movix Chile Limitada

Accionista

Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi

Secretario Ad-Hoc

Alberto Vivanco Aguirre  
Presidente Ad-Hoc

